

(02)
EL AMIGO DEL PUEBLO.

NÚMERO TERCERO.

Consejos al Excelentísimo Señor don Evaristo san Miguel.

Entre sastres no se pagan hechuras. Entre gorros pocos cumplimientos. Resueltos á dar consejos á uno de los primeros funcionarios públicos del Estado, le apeamos el tratamiento por nuestra propia autoridad: y sin descender al tú fraterno, nos quedaremos en el gravadoso vos, que algunas veces habrá resonado en vuestros oídos, señor don Evaristo San Miguel.

Pero ¿quién nos da derecho de aconsejar á un Ministro?— El cariño que le profesamos. Os queremos infinito: os queremos entrañablemente, desde que vuestro denuedo cooperó á la gran empresa de libertar á la Nación del yugo que la oprimía; os quisimos mas cuando en estilo correcto y con una modestia rara en



nuestro siglo referisteis al público los pormenores de aquella inmortal expedición, y os quisimos mucho mas, cuando os vimos perseguido por un ministerio tan estúpido como malvado, y enviado á Zaragoza á fin de que no estuvierais en Madrid donde vuestra presencia incomodaba á los sátrapas de aquel tiempo. Tu- vimos la mas dulce satisfaccion cuando os vimos colocado al frente de los negocios diplomáticos, y en esta satisfaccion no era todo oro lo que relucía; pues sí en efecto creimos que vuestro patriotismo é ilustracion los dirigirian con el mayor acierto, tambien nos llenabamos de regocijo al pensar el mal rato que vuestro nombramiento daria á todos los diplomáticos de España, por verse precisados á obedecer á un hombre que no es de su *carrera*, y que probablemente no se haria tan amigo de la *carrera* como lo fue vuestro inmediato predecesor.

¿Nos hemos engañado en nuestras esperanzas? ¿Os habeis amalgamado tambien con los *carreristas*? No entramos en tantas honduras. Meted la mano en el pecho y respondeos á esta pre-

gunta. ¿El san Miguel de la Isla es el san Miguel de la secretaría de Estado?

Entretanto, sin tomarnos la licencia de juzgaros, os diremos que aquella sería la mayor desgracia que podría aconteceros. Si nuevo en la rutina de oficios, extractos é informes, habeis tenido la infelicidad de preguntar una sola vez á un oficial ¿qué se hace en estos casos? sois un hombre perdido para siempre. *Ta es nuestro* habrán clamado desde el oficial mayor hasta el último barrendero; *ya es nuestro* habrán repetido en coro Onís en Lóndres, Courtois en Luca y Anduaga en Filadelfia. *Ta es nuestra* habrá gritado la carrera diplomática en cuerpo y alma, recalcándose en el trono que le han alzado la ambicion, la necedad y el espíritu de partido. Si sois de ellos ¿creeis que podeis ser de la Nacion? os equivocais. Ellos y la Nacion son cosas incompatibles. La Nacion mira con odio á esa otra Nacion creada en su seno y de la cual solo ha recibido cadenas. Si sois de la una, es absolutamente imposible que seais de la otra.

Mas raíces y mas profundas las tenía el despotismo monárquico y clerical que ayudasteis á destruir y que destruisteis en efecto á la cabeza de un puñado de valientes. Bastó querer y osar para que cayese al suelo la obra de tantos siglos, apoyada en tantos intereses y fomentada por tantas preocupaciones. ¡Cuánto menos esfuerzos se necesitan para arruinar ese otro despotismo subalterno, que se egerce en la Secretaría á cuya cabeza os hallais como se egercia en los tiempos de la esclavitud! Con un soplo lo derrivais; no hallareis la menor resistencia; porque si hasta ahora se ha sostenido no ha sido ciertamente por su propia voluntad, sino porque los hombres que han tenido el poder, no han tenido la voluntad de pulverizarlo.

Ved que estraña anomalía presenta esta chocante institucion en medio del curso que siguen las cosas en nuestro pais. Todo lo que servia para mantener la tiranía doméstica, ha caido con ella: la inquisicion, el consejo de Castilla, el absolutisimo ministerial..... todo ha desaparecido; y lo único que servia pa-

ra ligar esta tiranía de casa con la tiranía de fuera, el instrumento por cuyo medio se prestaba á nuestros tiranos el auxilio de los tiranos de otras partes, es el que se mantiene y conserva intacto; tan bien organizado como lo estaba antes, tan al abrigo de todo golpe hostil, tan fresco y retololludo como cuando se hallaba en armonía con las otras instituciones. ¿Y lo consintireis? ¿y sufriréis que rijan los destinos de la Nación esos mismos, mismismos hombres contra los cuales tomasteis las armas en el memorable día 1.º de enero de 1820?. Parece increíble: pero ya lo vamos creyendo.

Impregnado en los principios constitucionales que habeis defendido con tanto valor, sin duda hablareis el language de la libertad á vuestros subalternos. . . . ¿Y creéis que os entenderán? De ningún modo. Para ellos este idioma es ininteligible. No estan acostumbrados sino al que precisamente lo contradice. Por ventura ¿se habla de libertad en los almuerzos de Metternich, en las comidas de Liverpool, y en los bailes de Montmorency? Los que se estan continuamente tratando con

estós magnates ¿querrian pasar por jacobinos y descamisados, y privarse por este medio de las ventajas de la gastronomía y del buen tono? Disparate. Hombre hay de los que os son subalternos que tiene mas relaciones con el *Prater* y *Hidepark*, que con el Prado y la puerta del Sol. Cosmopolitas indiferentes, parasitos de todos los gabinetes, condescendientes con todos sus anfitriones, nunca son mas felices, nunca se hallan en su elemento sino cuando están lejos de su patria, murmurando de su patria, y persuadidos de que no volverán á su patria. Patria y diplomacia son dos palabras que no pueden estar juntas.

Sin embargo, me direis, es preciso conservar las relaciones que tenemos con los otros gabinetes. . . . mejor sería con los pueblos; pero ya que es preciso hablar á los que las mandan y viven de su sustancia ¿cómo es posible que el mayor general del ejército de la Isla se sirva de los mismos órganos por cuyo medio se han vertido tantas opiniones que no eran seguramente las que se profesaban en aquella heroica hueste?

¿Con qué el que ha contribuido á emancipar á la Nacion se valdrá de los mismos que la han esclavizado? esclavizando.... sí.... no hay otra palabra que usar en este caso. Si eramos esclavos en 1818, las cadenas no se forjaban solamente en la península: se forjaban tambien fuera. No eran solos los Eguías, los Ugartes, los Matafloridas los que nos ponian la albarda; eran tambien nuestros representantes en Rusia, en Austria, en Francia, en Inglaterra.... ¡y esos hombres son los que nos representan todavia! y los que les dictaban desde Madrid la conducta que habian de observar, y los medios que habian de poner en uso para acabar nuestra ignominia; son los que os rodean, los que trabajan bajo vuestras órdenes!!! señor don Evaristo, volved en vos. Pensad en el nombre que os habeis adquirido.

Si en vez de haber dicho á los oficiales de esa Secretaría: señores, yo soy un discípulo de ustedes; recibiré con gusto sus consejos: les hubierais dicho: caballeros: hasta aquí llegó esto; yo sé mas que todos ustedes juntos, porque sé ser libre que es

lo que ustedes ignoran, ; qué admirable revolucion no hubieran ocasionado estas solas palabras! La diplomacia española no existiría á la hora de esta, ó existiría bajo otra forma mas digna del pueblo generoso, que debia representar; existiría de un modo análogo á la existencia política de su nuevo gefe. El pedestal seria digno de la estatua.

Aún estais á tiempo. Los grandes resortes de la política estrangera van á ponerse en movimiento. A las conferencias de Viena, seguirán las de Verona. El sistema hostil de la santa alianza va á desarrollarse. Ved los peligros que os amenazan, y la gente que os circunda. Depositario sois del honor de la España, el cual no se conserva con los medios que hasta ahora han servido á su deshonra é ignominia.

*Sobre el nombramiento de militares para
Gefes políticos.*

Vicio fue siempre de los Gobiernos déspotas colocar á la cabeza de todas las administraciones y aun emplear en los encargos menos importantes aquellos

hombres de quienes podian esperar obediencia mas ciega, al paso que mayor costumbre en hacerse obedecer. Por eso vimos tantas veces salir de las filas del ejército los Presidentes de las Chancillerías y audiencias, los Gobernadores políticos, los Corregidores, los Intendentes y hasta los *oficiales reales*, ó ya sea tiranuelos por la *real Hacienda* en la mal parada América. La subordinacion militar en que habian sido educados, y el hábito que habian adquirído durante muchos años de obedecer sin discurrir y de mandar sin *razon*, les daba gran facilidad para manejar la muchedumbre y hacerla mover á su antojo, del mismo modo y por los mismos medios de que antes se habian servido para adiestrar al autómatá recluta. Esto era precisamente lo que necesitaban unos *mandarines* ó por mejor decir un *mandarin* que no reconocia otra ley que la de su desordenado capricho y para quien los *vasallos* eran solo animales de distinta especie que los palafrenes de su caballeriza; aunque igualmente destinados entrambos á su servicio y recreo.

Así cuando los españoles recobraron sus derechos, no solo establecieron en su pacto político la absoluta separacion de *poderes*, sino que clamaron con ahinco porque no se hechase mano para los destinos de cada *carrera* (en lo posible), sino de sugetos idóneos y familiarizados con las mismas. Porque, á la verdad, siendo la existencia tan corta y la inteligencia humana tan escasa, no parece natural que el que ha invertido sus juveniles años en determinado estudio, pueda adquirir despues otros conocimientos ni dar diferente giro á sus primeras inclinaciones. Tan difícil pues, se nos representa que un legista acostumbrado à manosear durante treinta años los carcomidos pergaminos de su biblioteca, se transforme de repente en un buen diplomático, exacto observador del corazon humano y de los ridículos sociales, como que un bizarro capitan de cazadores abraze con gusto la uniforme existencia del sedentario oficinista, despues de haberse distinguido repetidas veces en las guerrillas y de haber trepado sendos vericuetos.

Estraño es por lo tanto que el nuevo

Ministro de la Gobernacion desconociendo razones tan óbvias y hasta el espíritu mismo de los legisladores, se haya empeñado en nombrar casi siempre para Gefes políticos à militares de profesion, con evidente menosprecio de las otras clases del estado y con sobrados motivos para su descontento.

Se nos dirá que el mal espíritu cunde en algunas provincias, y que las facciones que despedazan otras, exigen autoridades activas y enérgicas que puedan contrarestar el mal, y restablecer el orden y la tranquilidad; pues entonces y partiendo de este mismo principio, una vez que se cree vinculadas solo en la clase militar la energía y la actividad, ¿por qué no se nombran del mismo modo à militares alcaldes Constitucionales, jueces de primera instancia y aún Gobernadores de obispadós? Tambien estos necesitan ser enérgicos y activos si han de llenar debidamente sus encargos, puesto que ni los pueblos se manejan sin energía ni las causas se concluyen sin actividad, ni el clero se pone á raya sin entrambas cosas.

Nos dirán asimismo que el mejor medio de esterminar las partidas es que haya en cada provincia un Gefes político que personalmente las persiga, poniéndose si fuere necesario á la cabeza de las columnas del ejército permanente, ó de la milicia nacional, y nosotros convendremos en buen hora en ello; ¿mas de que sirven en semejante caso los Comandantes militares, los Gefes de los cuerpos, los individuos del Estado mayor? Una de dos, ó estos dirigen las operaciones, y es inútil que los Gefes políticos trasnochen y vivaqueén, ó son los Gefes políticos quienes las dirigen, y entonces es preciso que aquellos se queden en la capital, ya sea para presidir la Diputacion provincial ó el Ayuntamiento, ó ya para despachar con el Secretario los interesantes negocios de su gobierno.

Añadirán en fin que los nombrados hasta ahora son todos patriotas exaltados, que han hecho ya eminentes servicios á la buena causa, y que por su valor, decision y honradez se han adquirido la confianza y el amor de sus conciudadanos, y esto es precisamente lo

que nosotros encontramos de más malo en el asunto. Pues qué, cuando se trata de organizar el ejército nacional para repeler, si indispensable fuere, cualquier invasion estrangera, cuando escasean oficiales inteligentes que presidan esta operacion, cuando se necesitan de Gefes bizarros que conduzcan nuestros soldados á la victoria, cuando la hidra de la guerra civil levanta por todas partes la erizada cabeza, ¿será prudente ni conveniente que se arrebatén al ejército sus mas eficaces apoyos? ¿acaso sobran tantos oficiales que puedan mandar grandes masas de caballería que nos deberemos desprender gratuitamente de los Seoanes y Corrales? ¿hormiguean tanto los oficiales facultativos que no hagan falta los Acuñas, los Nuñez, los Solanas, los Pintos, los Manzanares? ¿lo que puedan hacer estos y otros que no citamos por no ser difusos en Gobiernos políticos, no lo harian tambien muchos ciudadanos beneméritos y entusiastas? ¿lo qué harian en sus filas ó en los estados mayores podrán por ventura hacerlo aquellos?

Luego, seamos francos, semejantes

salidas bastarian si continuasen sucediendo, para disgustar de la carrera militar á todos sus individuos: no habria capitan que quisiese mandar un batallon, si podia aspirar à mandar una provincia; ninguno que se contentase con mil y cien reales mensuales cuando otros de su misma clase y arma gozen de tres ó cuatro mil duros cada año. Hai todavia mas: los gobiernos políticos son meras comisiones que duran únicamente lo que le place al ministerio y que no dejan à los que los han desempeñado ni ventajas pecunarias ni mayor representacion. ¿Cómo podrá, entonces, conformarse con su suerte, el militar que despues de haber sido todo un Gefe político y de haber obrado con absoluta independencian, tenga que volver à la sujecion de un rejimiento ó à las penalidades de una campaña? ¿No seria esto exigir demasiado de la flaqueza humana?

Tampoco se debe olvidar que militares por lo comun poco graduados como son los que regularmente se nombran Gefes políticos, vãn à rozarse con los Coman-

dantes generales de los distritos y de-
mas autoridades del Ejército, y que pue-
de suceder que á pesar suyo se vean
à veces obligados á ceder y contem-
porizar con personas á quienes están
habituados á obedecer y respetar; lo
que si sucede no podrá menos de ser en
detrimento de la misma accion del go-
bierno.

Por último observaremos que los e-
nemigos de la Constitucion española y
de nuestra regeneracion política se han
esforzado en atribuir, tanto fuera co-
mo dentro de la península, à una fac-
cion militar los pasos que hemos dado
en la carrera de la libertad, y que les
prestariamos armas harto poderosas pa-
ra acreditar su calumnia, si colocase-
mos como funcionarios civiles, à los va-
lientes que con su espada derrocaron
el monstruo del despotismo y de la ad-
bitrariedad. Todas estas consideraciones
las sometemos sin reserva á la impar-
cialidad é ilustracion del señor Gasco,
para que si fueren de algun peso, las
admita como prueba de nuestra franque-
za y de nuestro interes por su acierto

en el escabroso despacho que tiene á su cargo. El señor Gasco es demasiado patriota para no agradecer el language que han adoptado los *Amigos del Pueblo*.

NOTA.

No faltarán lectores malignos, que crean hallar una contradiccion manifesta entre los principios sentados en el artículo precedente comparados con el anterior relativamente á que en este recomendamos que (en lo posible) se elijan para desempeñar los destinos de cada carrera sujetos familiarizados con ella, y en aquel damos sendos latigazos á la llamada diplomática, y clamamos porque con rarísimas excepciones sean separados de ella los que en ella han sido educados. Nuestras doctrinas son sin embargo uniformes, pues parten de unos mismos principios. La carrera de *Ge-fetinas* políticas es nueva en España, y deseamos que se monte con sujetos hábiles de todas las carreras, y especialmente de las que con ella puedan tener mas íntima connexion. Hemos desaprobado por tanto la casi exclusiva que hasta ahora ha hecho el

señor Gasco á favor de los militares que si bien tienen derechos respetabilísimos á la gratitud Nacional, no son sin embargo los únicos que pueden ser útiles en los empleos civiles. La carrera diplomática á nuestros ojos es tan nueva como la de gefaturas políticas puesto que no es posible desconocer los vicios de que adolece, tanto en su institucion como en la absoluta mayoria de los sugetos que la componen : vicios que claman á grito pelado porque sea refundida absolutamente. Para ella pues desearemos que se eche mano indiferentemente de cuantos tengan aptitud, hayan servido antes en cualquiera ramo del Estado. Desaprobaríamos no obstante el que se hiciese una exclusiva, por egemplo, á favor de los comerciantes, si bien conocemos alguno de esta clase que la serviria con suma utilidad pública. En suma nosotros clamamos y clamaremos siempre contra todo monopolio, y comprendemos bajo esta voz los privilegios exclusivos, sean dados á favor de una persona ó familia, como de una carrera, clase, ó profesion.

Sobre la junta de Urgel.

Dijimos en nuestro número anterior, que la fortuna parecía irse declarando en favor de la buena causa, y los triunfos conseguidos últimamente por nuestras tropas sobre los facciosos de Navarra han venido felizmente en apoyo de aquella opinion. La derrota de Quesada, Juanito, Ladron, y el Trapense, ocurrida el 7 de setiembre es el mas dulce presagio de las que probablemente no tardarán en verificarse: nos lisonjamos pues que las armas nacionales se coronarán de gloria en todas partes. El estado actual de la Cataluña presenta sin embargo peligros, que en vano intentáramos ocultar á nuestros lectores. Ellos han decidido parece al general Mina á principiar sus operaciones antes de verificarse la total reunion de las tropas que deben ocupar aquel principado. La existencia en él, de un Gobierno insurgente, por mal constituido que este se halle, es siempre objeto, que debe inspirar algunos recelos. Nosotros á pesar de eso es-

tamos muy lejos de darle la importancia que los ilusos y los cobardes se hacen un deber de propalar á su favor. Conocemos felizmente los ingredientes de que se compone la llamada *Junta Suprema*, y una ligera reseña bastará á probar que los *Matafloridas* y los *Creux* no son los agentes de quienes deba temerse ni esperarse nada que merezca la pena. El primero es un abogadazo de los que en España tenían en otro tiempo la nota de hombres sábios, nota que ellos mismos se habían concedido gratuitamente, y que la opresion impedía que les fuese disputada por nadie. Las citas farraguesticas, y los alegatos en derecho eran el termómetro casi exclusivo por donde se medía entonces el mérito de los hombres. En el dia las cosas, las opiniones, la faz de las doctrinas y hasta el modo de aumentarlas, han variado. Que se lea en prueba de eso el celeberrimo manifesto de los *Pérsas* redactado por el *ex-fiscal del consejo de Hacienda*, y fállese en seguida si el que lo escribió merece figurar ni aun entre los hombres medianos del siglo diez y nueve. Y sino

¿por qué siendo el renegado marques en el sentir de los partidarios del absolutismo persona dotada de tantos recursos, no los desplegó en la crítica situación del año veinte?... ¿qué época mas favorable para él, ni mas fecunda relativamente en recursos? es sabido que un Gobierno existente tiene mil medios de que echar mano, que en vano buscaria uno tan solo insurreccional. Para un Ministerio absoluto ademas de esos no hay en tales casos traba legal alguna porque cree que todo lo puede: su latitud es inmesurable. El marques era el alma del de ochocientos veinte y de su caletre debieran haber salido por tanto las providencias sanitarias que contuviesen la epidemia que desde el pueblo de las Cabezas se iba estendiendo hasta la Coruña.

Nos consta, fuera de los resultados, que en cuantos dictámenes sentó en junta de Ministros jamas se descubrió el hombre de Estado. Hubo aún mas, y fue que el *proto-Persa* quiso capitular cobardemente con el mismo liberalismo que él habia ayudado á ahogar

el año catorce. Algun señor Excelentísimo, que aún *come y bebe*, recibió de nuestro católico Monarca el encargo que desempeñó loablemente, de reconvenir al marques por sus demasias. Citamos esta anécdota, á fin de que se conozca la vensatilidad y la débil fibra del campeon que ha venido desde Francia á ocupar un sillón del nuevo Gobierno de la Fé. Igual, sino mas mezquina idea tenemos formada acerca del *Obispo Apóstata*. Tal vez en los siglos medios pudiera haber emprendido una cruzada con algun éxito por fortuna. En el ilustrado en que vivimos, los *estudiantones*, vistan la máscara que quieran, apenas logran hacer prosélitos. Por lo relativo al *baron* de Eroles, que al cabo ha justificado los recelos que acerca de él tenían concebidos, es sin duda el que por su añeja nombradía en aquella tierra, está mas al alcance de robustecer su partido. Sin embargo *tiempos mudan costumbres*, y á nuestro modo de ver en épocas de revolucion, solo personajes que ella misma haya dado de sí, son capaces de hacer algo bueno. Así es que nosotros,

(confesamos nuestra ciega predilección por los hombres nuevos) nosotros no titubeamos en dar mayor importancia á los Mosen Anton, y á los Misas.

Menestra.

Recien nombrado el actual Ministerio, un oficial de cierta secretaría salió de Madrid con pretesto de tomar aires, aunque en realidad era por no obedecer al nuevo Gefe que le habian dado. Ahora parece que le han escrito de su secretaría una carta concebida en estos términos.

Interrumpe tu descanso,
y aunque la fama te asombre,
no tengas miedo del hombre,
que le hemos puesto muy manso.

Un quidam flamante agraciado, que fue de allende, y ya lo tenemos por acá, es hombre, segun cuentan, que no olvida con facilidad las fechas, y así no es extraño, que para disputar el asiento de preferencia cuando tomó posesion del

empleito, recordase é hiciese mérito de unos honores cesantes que debió hacer veinte y dos años, tres meses y siete dias á la *piedad del Rey*. Nos parece que el suso dicho entregó desde este instante la carta.

Vaya... no faltaba mas.... ¿con qué tendremos todos los años rogativa.? = Si señor, mientras haya sequedades = Por vida de mi abuelo!.

Cuidado que esto no tiene relacion alguna con ningun duque ni con nada de lo que se haya dicho en el consejo de Estado; y mucho menos en la celebre sesion donde se discutió lo de las Cortes extraordinarias.

¡Saben vmds. decia en una tertulia el señor V.... z que el nuevo Ministro se enterar con mucha facilidad de los negocios! ¡pero, como! apenas se lo explico se penetra de ellos, y... vamos estoy por decir que es casi tan dócil como Martinez de la Rosa.

ENIGMA.

*Me toleran porque fui
ayer lo que ya no soy,
y por lo que he sido hoy
mañana; pobre de mí!
me dejarán como estoy.*

Este periódico constará desde el número cuarto inclusive de dos pliegos, y se suscribe en Cádiz en la librería de Hortal y compañía: en Sevilla don Agustin Berard: Valladolid Santander y Fernandez: Coruña Cardeza: Vitoria Bansi: Barcelona Piferrer: Valencia Navarro: Zaragoza don José Yagüe: y en Madrid en casa de don Antonio Miyar, calle del Príncipe, donde se venderán los números sueltos á diez y seis cuartos, como igualmente en las librerías de Antoran, Puerta del Sol, frente á la fuente: Villa plazuela de santo Domingo, y Minutria calle de Toledo.

El precio de la suscripcion será de 20 reales cada doce números sin franqueo.

Madrid: Imprenta de D. Eusebio Alvarez, 1822

